

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 46941** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características y novación de concesión de aguas públicas para riego de 7,3 ha y un volumen de 23.046,1 m³/año con captación en Sondeo (Lora del Río - Hornachuelos) en Posadas (Córdoba). Expediente M-3658/2020-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características y novación de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Francisco Javier Reyes Ramos - Rosario González Benavides

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Cítricos Naranjo 7,3 ha

Volumen (m³/año): 23046,1

Caudal (l/s): 2,31

Captación:

1.- Sondeo (Lora del Río - Hornachuelos) en Posadas (Córdoba) UTM X-310014 Y-4187053

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 17/1575 para riego de 8 ha de huertas por goteo y captación subterránea. Mediante la modificación de características de la concesión se pretende un cambio de cultivo (pasando de huerta a cítricos), una disminución de la superficie de riego (de 8 a 7,30 ha), el cambio de ubicación y de las características de la captación, así como la novación de la concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 142.2 y 144.3 del RDPh (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 11 de diciembre de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250059084-1